

Mensaje del Consejo de administración del Fondo

Estimado/a Accionista:

Por la presente, le notificamos que se está llevando a cabo la fusión del JPMorgan Funds – Income Opportunity Plus Fund, en el que posee acciones, con el JPMorgan Investment Funds – Income Opportunity Fund. **El motivo de la fusión y las tres opciones de las que dispone se explican a continuación.**

Le aconsejamos que dedique un momento a revisar la información importante que se detalla a continuación. Si tiene otras cuestiones, póngase en contacto con nosotros en el domicilio social o a través de su representante local



Jacques Elvinger *En representación del Consejo*

Fusión del Subfondo – el plazo para llevar a cabo medidas se cierra el 6 de febrero de 2018, a las 14:30 horas (CET)

Motivo de la fusión Su Subfondo y el Subfondo absorbente tienen estrategias de inversión que se solapan entre sí y el Consejo considera que las perspectivas de crecimiento de su Subfondo son limitadas.

SUS OPCIONES

- 1 No tomar ninguna medida. Sus acciones se canjearán automáticamente por acciones del Subfondo absorbente.** Al vencimiento del plazo establecido, las acciones que aún posea en su Subfondo se canjearán por acciones del Subfondo absorbente.
- 2 Traspasar su inversión hacia otro subfondo.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha. Procure leer el Documento de datos fundamentales para el inversor del subfondo hacia el que piense traspasar, así como el folleto para obtener más información.
- 3 Proceder al reembolso de su inversión.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha.

Le sugerimos que estudie estas opciones con su asesor fiscal o su asesor financiero. Algunas opciones podrían conllevar consecuencias fiscales.

Con independencia de la opción que seleccione, no se le aplicarán comisiones de traspaso o reembolso.

LA FUSIÓN

Fecha de la fusión 9 de febrero de 2018

Plazo de recepción de órdenes de traspaso/ reembolso 6 de febrero de 2018, a las 14:30 horas (CET)

Su Subfondo JPMorgan Funds – Income Opportunity Plus Fund

Subfondo absorbente (Subfondo con el que se fusionará su Subfondo)
JPMorgan Investment Funds – Income Opportunity Fund

EL FONDO

Nombre JPMorgan Funds

Forma jurídica SICAV

Tipo de fondo OICVM

Domicilio social
6, route de Trèves
L-2633 Senningerberg, Luxemburgo

Teléfono +352 34 10 1

Fax +352 2452 9755

N.º de inscripción (Registro Mercantil de Luxemburgo)
B 8478

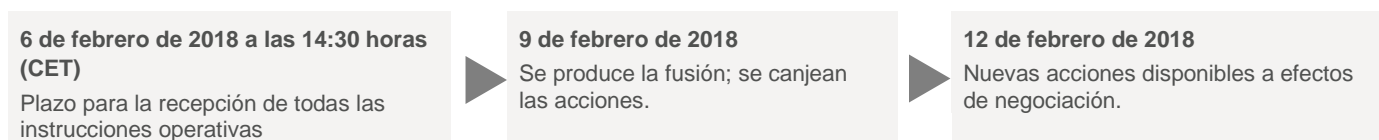
Sociedad gestora JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.

En un plazo de 10 días a partir de la fecha de la fusión, recibirá por correo un comunicado de fusión. Puede consultarse información adicional, entre la que se incluyen el informe de fusión del auditor del Fondo, el documento de datos fundamentales para el inversor, el folleto y los últimos informes financieros de ambos Subfondos en www.jpmorganassetmanagement.lu o en el domicilio social. Se puede obtener una copia en formato electrónico de esta notificación en el siguiente sitio web: www.jpmorganassetmanagement.lu.

Calendario de la fusión e impacto

En esta sección se presenta información clave sobre la fusión. Podrá encontrar información adicional en el apartado «Comparación detallada de los Subfondos» a continuación, así como en el folleto y los documentos de datos fundamentales para el inversor correspondientes. Para su conveniencia, se adjunta el documento de datos fundamentales para el inversor relativo al Subfondo absorbente.

Fechas destacadas



Cuando se produzca la fusión, todos los activos, pasivos y cualesquiera ingresos de su Subfondo se transferirán al Subfondo absorbente, y su Subfondo dejará de existir.

A excepción de las acciones de la clase C, todas las acciones que queden en su Subfondo en la fecha de fusión se canjearán gratuitamente por acciones de la clase equivalente del Subfondo absorbente. Todas las acciones de la clase C se canjearán gratuitamente por acciones de la clase C (perf.) comparable del Subfondo absorbente. Dichos canjes se realizarán sobre la base del valor liquidativo por acción de dicho día para ambos Subfondos. El cálculo de la ecuación de canje será validado y documentado en el informe de fusión elaborado por PricewaterhouseCoopers, que estará a su disposición, previa solicitud.

Tanto su Subfondo como el Subfondo absorbente cobran una comisión de éxito, tal y como se muestra en el apartado «Gastos». Cualquier comisión de éxito pagadera en su Subfondo se calcula y devenga de forma diaria con referencia al Valor liquidativo. Por lo tanto, usted solo contribuirá a cualesquiera devengos de la comisión de éxito hasta la fecha de entrada en vigor de la fusión. Por lo tanto, con el fin de garantizar un trato equitativo a todos los inversores de su Subfondo, solo contribuirá a cualesquiera devengos de la comisión de éxito del Subfondo absorbente a partir de la fecha de fusión.

El valor de las acciones que posee en su Subfondo y el valor de las nuevas acciones que recibirá en el Subfondo absorbente serán idénticos. No obstante, el número de acciones que recibirá podrá diferir.

Impacto

Diferencias clave entre la política de inversión de su subfondo y la del subfondo absorbente

- A diferencia de su Subfondo, el Subfondo absorbente no tiene la flexibilidad necesaria para invertir hasta un 40% de su patrimonio neto en activos que no sean títulos de deuda emitidos en mercados desarrollados y emergentes, tales como valores convertibles, valores preferentes y valores de renta variable.
- El Subfondo absorbente podrá invertir hasta un 5% de su patrimonio en valores convertibles contingentes, mientras que su Subfondo puede invertir hasta un 10%.
- El Subfondo absorbente no invierte de forma significativa en activos titulizados y titulizaciones hipotecarias.

Ventajas potenciales

- La fusión le brindará la oportunidad de invertir en un Subfondo de mayor tamaño que ofrece un mayor potencial de crecimiento de los activos en el futuro, así como el beneficio de posibles economías de escala que podrían reducir los gastos operativos y administrativos.

Desventajas potenciales

- Los gastos puntuales y no recurrentes asociados con los costes de transacción serán soportados por su Subfondo.
- El día de la fusión, y los dos días hábiles anteriores, no podrá proceder a la suscripción, al traspaso o al reembolso de acciones de su Subfondo.

Otras consideraciones

- Su subfondo no soportará ningún coste jurídico, administrativo o de asesoramiento adicional asociado con la fusión.
- Si bien existe una estrecha semejanza entre la cartera de su Subfondo y la del Subfondo absorbente, será necesario un ligero reajuste de los activos previo a la fusión.
- El Subfondo absorbente no ofrece una clase de acciones C equivalente a la de su Subfondo. En consecuencia, las acciones de la clase C se canjearán por acciones de la clase C (perf) del Subfondo absorbente. Esta clase tiene una comisión anual de gestión más baja que la de la clase de acciones C de su Subfondo, pero está sujeta a una comisión de éxito del 20%.

- Podrá encontrar información sobre la rentabilidad de su Subfondo y del Subfondo absorbente en el documento de datos fundamentales para el inversor o la ficha descriptiva correspondientes, disponibles en el archivo de documentos del sitio web jpmorganassetmanagement.lu.
- El Subfondo absorbente está normalmente expuesto a niveles de riesgo más bajos, lo que significa que puede limitar su capacidad de obtener una mayor rentabilidad en determinadas circunstancias.
- Su Subfondo forma parte del fondo paraguas JPMorgan Funds, pero el Subfondo absorbente pertenece al fondo paraguas JPMorgan Investment Funds, lo que podría tener consecuencias fiscales adicionales y cambios en las fechas de distribución de dividendos.

Comparación de los subfondos

En este cuadro se compara la información relevante de su Subfondo con la del Subfondo absorbente. Salvo indicación en contrario, los términos recogidos en este cuadro tienen el mismo significado que en el folleto correspondiente.

- **La información que aparece dentro de un recuadro** es información específica de un Subfondo mencionado en la parte superior de la columna correspondiente.
- **La información que atraviesa ambas columnas** es análoga para ambos Subfondos.

	JPMorgan Funds – Income Opportunity Plus Fund	JPMorgan Investment Funds – Income Opportunity Fund
Inversiones y riesgos		
Objetivos y políticas de inversión	<p>Conseguir una rentabilidad superior a la del índice de referencia mediante la búsqueda de una amplia gama de oportunidades de inversión en los mercados de renta fija y de divisas, entre otros, y utilizando instrumentos financieros derivados cuando proceda.</p> <p>El Subfondo invertirá la mayoría de su patrimonio en títulos de deuda emitidos en mercados desarrollados y emergentes, incluidos, entre otros, títulos de deuda de gobiernos y sus agencias, entidades gubernamentales estatales y provinciales, organizaciones supranacionales, corporaciones y bancos, así como activos titulizados y titulaciones hipotecarias.</p> <p>Asimismo, el Subfondo podrá invertir hasta un 40% de su patrimonio neto en otros activos como, entre otros, valores convertibles, valores preferentes y valores de renta variable.</p> <p>El Subfondo podrá invertir en títulos de deuda con calificación inferior a <i>investment grade</i> y sin calificación. Asimismo, el Subfondo podrá invertir, de manera limitada, en bonos catástrofe.</p> <p>El Subfondo podrá invertir un porcentaje significativo de su patrimonio en titulaciones hipotecarias y en activos titulizados. No se impondrá restricción alguna en cuanto a calificación crediticia a dichas titulaciones hipotecarias y activos titulizados.</p> <p>El Subfondo tratará de generar rentabilidades totales positivas a medio plazo con independencia de si las condiciones de mercado son alcistas o bajistas. La asignación de los títulos de deuda entre países, sectores y calificaciones crediticias podrá variar significativamente.</p> <p>El Subfondo empleará instrumentos financieros derivados para conseguir su objetivo de inversión. Dichos instrumentos también podrán emplearse con fines de cobertura. Estos instrumentos podrán incluir, entre otros, futuros, opciones, contratos por diferencias, contratos a plazo sobre instrumentos financieros y opciones sobre dichos contratos, instrumentos indexados a un riesgo de crédito, hipotecas TBA y <i>swaps</i> concluidos en un marco privado y otros derivados de renta fija, divisas, crédito y renta variable.</p> <p>El Subfondo podrá mantener hasta un 10% de su patrimonio en Valores convertibles contingentes.</p> <p>El Subfondo podrá mantener, de manera accesoria, instrumentos del mercado monetario a corto plazo y depósitos en entidades de crédito. Sin embargo, el Subfondo es oportunista y podrá invertir hasta el 100% de su patrimonio en efectivo y títulos del Estado hasta que se detecten oportunidades de inversión</p>	<p>Conseguir una rentabilidad superior a la del índice de referencia mediante la búsqueda de oportunidades de inversión en los mercados de renta fija y de divisas, entre otros, y utilizando instrumentos financieros derivados cuando proceda.</p> <p>El Subfondo invertirá la mayoría de su patrimonio en títulos de deuda emitidos en mercados desarrollados y emergentes, incluidos, entre otros, títulos de deuda de gobiernos y sus agencias, entidades gubernamentales estatales y provinciales, organizaciones supranacionales, corporaciones y bancos.</p> <p>El Subfondo pretende conseguir una rentabilidad positiva a medio plazo con independencia de las condiciones de mercado.</p> <p>El Subfondo cubrirá la inversión directa mediante el uso de instrumentos financieros derivados.</p> <p>El Subfondo podrá mantener hasta un 5% de su patrimonio en Valores convertibles contingentes.</p>

adecuadas.

Asimismo, el Subfondo podrá invertir en OICVM y otros OIC.

El USD es la Divisa de referencia del Subfondo, pero los activos podrán estar denominados en otras divisas. No obstante, una parte considerable de los activos del Subfondo estará denominada o cubierta en USD.

Todas las inversiones mencionadas se efectuarán dentro de los límites establecidos en el Anexo II «Restricciones y facultades de inversión».

Categoría de riesgo y rentabilidad	Todas las clases: categoría 4	Todas las clases: categoría 3
Factores de riesgo	<p data-bbox="416 409 1501 488"><i>Nota: el cálculo del riesgo se realiza en función de una escala del 1 al 7, donde la categoría 1 indica el menor riesgo (sin ser equivalente a «libre de riesgo») y el menor potencial de rentabilidad, y la categoría 7 indica el mayor riesgo y el mayor potencial de rentabilidad.</i></p> <ul data-bbox="400 499 1501 2027" style="list-style-type: none">• Además, en los mercados emergentes podrían observarse una mayor inestabilidad política, regulatoria y económica, prácticas menos desarrolladas en materia de custodia y liquidación, falta de transparencia y mayores riesgos financieros. Las divisas de mercados emergentes podrían registrar episodios de volatilidad. La deuda emergente y con calificación inferior a <i>investment grade</i> podría asimismo verse expuesta a una mayor volatilidad y una menor liquidez que la deuda no emergente y con calificación <i>investment grade</i> respectivamente.• Las titulizaciones hipotecarias y los activos titulizados pueden tener muy baja liquidez, y están expuestos a las variaciones de los tipos de interés y al riesgo de impago de los flujos relativos al activo subyacente.• El Subfondo podrá estar concentrado en un número limitado de países o sectores y, por consiguiente, experimentar una volatilidad mayor que la de los fondos más diversificados.• La solvencia de los títulos de deuda sin calificación no se mide por referencia a la opinión de una agencia de calificación crediticia independiente.• El valor de un título de renta variable puede subir o bajar dependiendo de la evolución de la empresa correspondiente y de las condiciones generales del mercado.• El valor de su inversión puede subir o bajar, y podría recuperar menos de lo que invirtió originalmente.• El valor de los títulos de deuda puede variar de forma significativa dependiendo de las condiciones económicas y de los tipos de interés, así como de la solvencia del emisor. Es posible que un emisor de títulos de deuda no sea capaz de hacer frente a sus pagos o sufra una rebaja de su calificación de crédito. Estos riesgos suelen ser más acusados en el caso de los títulos de deuda emergente y con calificación inferior a <i>investment grade</i>.• Los Valores convertibles contingentes se ven probablemente perjudicados en caso de que ocurra un hecho desencadenante (como se recoge en los términos contractuales de la empresa emisora). Esto puede deberse al hecho de que el valor se convierta en una acción con un descuento en su precio, lo que supone una depreciación de dicho valor, ya sea de forma temporal o indefinida, y/o que se interrumpa o se aplase el pago de los cupones.• Los bonos convertibles están expuestos no solo a los riesgos asociados tanto a los títulos de deuda como a los de renta variable, sino también a los riesgos específicos de los valores convertibles. Su valor puede variar de forma significativa según las condiciones económicas, los tipos de interés, la solvencia del emisor, la rentabilidad del activo subyacente y el entorno de los mercados financieros en general. Además, es posible que un emisor de bonos convertibles no sea capaz de hacer frente a sus pagos o sufra una rebaja de su calificación de crédito. Asimismo, la liquidez de los bonos convertibles podría ser menor que la de los títulos de renta variable subyacentes.• Asimismo, los bonos catástrofe podrían sufrir la pérdida total o parcial de su valor en caso de producirse fenómenos físicos o meteorológicos, tal y como se prevé en el contrato del bono.• El valor de los instrumentos financieros derivados puede experimentar volatilidad. Esto se debe a que una pequeña variación del valor del activo subyacente puede ocasionar una gran variación del valor del instrumento financiero derivado, por lo que invertir en dichos instrumentos podría redundar en pérdidas superiores al importe invertido por el Subfondo.• Las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar negativamente la rentabilidad de la inversión. La cobertura de divisas con la que se pretende minimizar el efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio podría no dar siempre resultado.• Si desea más información sobre riesgos, consulte el Anexo IV «Factores de riesgo».	

Moneda base

Dólar estadounidense (USD)

Comisiones y gastos

Comisión de suscripción máxima*

C: Ninguna

A (perf): 3,00%
C (perf): Ninguna
D (perf): 3,00%
I (perf): Ninguna

Comisión de reembolso máxima

C: Ninguna

A (perf): 0,50%
C (perf): Ninguna
D (perf): 0,50%
I (perf): Ninguna

Comisión anual de gestión y asesoramiento

C: 1,80%

A (perf): 1,00%
C (perf): 0,55%
D (perf): 1,00%
I (perf): 0,55%

Comisión de distribución

C: Ninguna

A (perf): Ninguna
C (perf): Ninguna
D (perf): 0.25%
I (perf): Ninguna

Gastos operativos y de administración

C: 0,15% máx.

A (perf): 0,20% máx.
C (perf): 0,15% máx.
D (perf): 0,20% máx.
I (perf): 0,11% máx.

Comisión de éxito

C: Ninguna

A (perf): 20%
C (perf): 20%
D (perf): 20%
I (perf): 20%

Estructura

Cierre del ejercicio económico

30 de junio

31 de diciembre

Sociedad de inversión

JPMorgan Funds

JPMorgan Investment Funds

Fecha de la Junta General Anual de Accionistas

El tercer miércoles de noviembre a las 15:00 horas
(o, si dicho día no es un día hábil en Luxemburgo, el siguiente día hábil).

El último viernes de abril a las 12:00 horas
(o, si dicho día no es un día hábil en Luxemburgo, el siguiente día hábil).

PASOS SIGUIENTES

Intercambio de sus acciones por acciones del Subfondo absorbente: ninguna medida es necesaria. Todas las acciones de su Subfondo que posea en la fecha de fusión se intercambiarán automáticamente.

Traspaso o reembolso de la totalidad o parte de sus acciones envíe sus instrucciones operativas como suele hacerlo o directamente al domicilio social (información de contacto en la página 1).
Tenga en cuenta que las demás condiciones y restricciones relativas a los reembolsos y los traspasos que se describen en el folleto seguirán siendo de aplicación.

Si desea más información: puede solicitar ejemplares gratuitos del borrador común de las condiciones de la fusión, así como el informe de fusión del auditor, el folleto, los informes financieros y los documentos de datos fundamentales para los inversores más recientes mandando por correo electrónico una solicitud a requests@jpmorganfundssicav.com o escribiendo al domicilio social (información de contacto en la página 1).

Fechas destacadas

6 de febrero de 2018 a las 14:30 horas (CET)

Plazo para la recepción de todas las instrucciones operativas

9 de febrero de 2018

Se produce la fusión; se canjean las acciones.

12 de febrero de 2018

Nuevas acciones disponibles a efectos de instrucciones operativas.

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.